

México, D.F., a 14 de noviembre de 2014.

## CONVOCATORIA

### A TODOS LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE TENGAN NUMERACIÓN ASIGNADA:

Con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 fracción V, 9 fracciones I, III y VI y 11 de las "Reglas de Portabilidad Numérica", publicadas el 12 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se convoca a la:

### PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (en lo sucesivo, el "Comité"),

la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 19 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, piso 1, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720, México, D.F., bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones encargados de presidir y coordinar las sesiones y trabajos del Comité.
- 4.- Solicitud de designación de representantes de los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones autorizados para participar en el Comité.
- 5.- Creación del Grupo de Trabajo para la implementación técnica y operativa de las Reglas de Portabilidad Numérica.
- 6.- Definición de parámetros necesarios para la debida implementación de la portabilidad numérica durante el periodo de transición, previo a la entrada en vigor de las Reglas de Portabilidad Numérica.
- 7.- Definición de parámetros necesarios para la implementación definitiva de las Reglas de Portabilidad Numérica.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Lectura y firma del Acta de la Primera Sesión del Comité.

Atentamente



**Luis Fernando Borjón Figueroa**  
Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Presidente del Comité Técnico en Materias de Portabilidad, Numeración y Señalización